



"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN EL ACUEDO 001 DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA Y EL ACUERDO 001 DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL 2023"

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – CODFIS

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 26 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 8 de la Ordenanza 014E de 2.015, y EL artículo 18 del Decreto 115 de 1.996.

CONSIDERANDO

- Que el numeral 4º del artículo 26 del Decreto 111 de 1996, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS- aprobar mediante Resolución el Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Orden Departamental.
- Que el numeral 4 del artículo 8 de la Ordenanza 014E de 2.015, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS: ...” Aprobar y modificar, mediante Acto Administrativo los presupuestos de ingresos y gastos para cada vigencia de las empresas industriales y comerciales del estado del nivel Departamental, las empresas Sociales y las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras. Los órganos máximos de dirección de cada una de estas entidades presentaran el anteproyecto de presupuesto a consideración del consejo Departamental de Política Fiscal –CODFIS-. Una vez aprobados por el mismo serán adoptados al detalle por cada entidad a través de los órganos directivos” ...
- Que la Directora del HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, presento el acuerdo No. 001 del 2.023 Y EL HOSPITAL DEL SARARE, presento el acuerdo No. 001 del 2.023 ambos acuerdos expedidos por la Junta Directiva para estudio y aprobación del CODFIS.
- Que los citados acuerdos fueron presentados al CODFIS Departamental, discutido y aprobado mediante acta CODFIS No. 002 de 2.023.
- Que es necesario que se produzca el acto administrativo de aprobación de dicho acuerdo para la adecuada gestión presupuestal de la empresa dentro de su objeto social.

En mérito de lo anterior:



"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN EL ACUERDO 001 DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA Y EL ACUERDO 001 DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL 2023"

RESUELVE

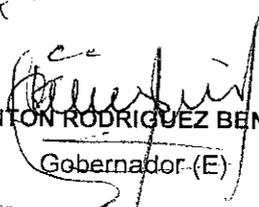
ARTICULO 1o. Aprobar el acuerdo No. 001 presentado por el hospital SAN VICENTE para la vigencia 2.023, expedido por el Representante legal y junta directiva, de conformidad al contenido del acta CODFIS No. 002 del 2.023.

ARTICULO 1o. Aprobar el acuerdo No. 001 presentado por el HOSPITAL DEL SARARE para la vigencia 2.023, expedido por el Representante legal y junta directiva, de conformidad al contenido del acta CODFIS No. 002 del 2.023.

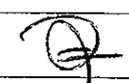
ARTICULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los 09 FEB 2023


WILINTON RODRIGUEZ BENAVIDEZ
Gobernador (E)


DIEGO MIGUEL GOMEZ CORDOBA
Secretario

Reviso y aprobó aspectos financieros	INGRI MILDREY CASTILLO CORDOBA	Secretaria. De Hacienda Dptal.	
Reviso aspectos financieros	DIEGO GOMEZ CORDOBA	Secretario. Codfis	